

**RESOLUCIÓN DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI POR PARTE
DEL PLENO DE DELEGADOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE
DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS (PyJ) DE LA FEDERACIÓN
SINDICAL MUNDIAL (FSM)**

El Pleno del Congreso Constituyente de la Unión Internacional de Sindicatos (UIS) de Pensionistas y Jubilados (PyJ) de la Federación Sindical Mundial (FSM) ha aprobado por unanimidad la siguiente Resolución de apoyo al pueblo Saharaui:

Ante la evidente falta de voluntad política del imperialismo y sus aliados de todo tipo en la solución de la justa causa del pueblo saharauí expresada en la irredenta voluntad de su independencia total frente a las potencias neocolonialistas encabezadas por Marruecos y ante la cómplice actitud de desidia consciente de la Naciones Unidas tendente a impedir de facto la no celebración de cualquier tipo de consulta destinada a permitir expresar libre y soberanamente la voluntad del pueblo saharauí, este Pleno apoya unánimemente la justa lucha por la independencia y el socialismo que durante muchos años viene desarrollando el Frente Polisario y sus organizaciones de masas entre ellas sus organizaciones sindicales UGTSARIO (l'Union Générale des Travailleurs de Sakia El Hamra) y la Confédération syndicale des travailleurs de sahraouie (CSTS).

La criminal actitud de Marruecos expresada en asesinatos, detenciones, palizas, encarcelamientos contra la autóctona población saharauí, actitud que es consentida, jaleada y justificada por las potencias imperialistas con la voluntad de impedir que el sufrido y luchador pueblo saharauí pueda ser libre, soberano e independiente.

Por ello este Pleno, siguiendo las mejores tradiciones del movimiento obrero y sindical surgido de la FSM, se solidariza plenamente con los compañeros detenidos en las cárceles marroquíes (que están siendo maltratados y torturados), para los cuales exige la libertad inmediata sin cargos de ningún tipo (pues no puede criminalizarse a quien lucha por la libertad de su pueblo y por su derecho a la independencia frente a los países colonialistas, expoliadores y explotadores), a la vez que reclama el justo castigo a sus torturadores.

Exigimos igualmente que se respete por parte de los poderes imperialistas y colonialistas el derecho a la independencia de las organizaciones sindicales saharauíes en defensa de los intereses de los trabajadores a los que representan. En consecuencia exigimos a las Naciones Unidas que ejerzan su función de defensa radical de vidas y derechos en todos los aspectos relacionados con el pueblo saharauí.

Exigimos trabajar contra el imperialismo cultural encaminado a la distorsión de la historia sin respeto a las tradiciones, ni a la cultura, ni a las particularidades de cada pueblo o nación. Por ello y en virtud de este principio apoyamos el justo derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Barcelona, 6 de Febrero de 2014